CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 30/07/2024 - 11:01:25
Recibo No. S001654409, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6HBguV5hx3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALIMENTOS FINCA S.A.S.
Sigla : FINCA S.A.S. Y ALIFIN S.A.S.
Nit : 860004828-1
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 107058
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de diciembre de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 48 NO 27A SUR 89
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : finca@finca.co
Teléfono comercial 1 : 4035030
Teléfono comercial 2 : 3787790
Teléfono comercial 3 : 3104264137

Dirección para notificación judicial : CR 48 27A SUR 89
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : finca@finca.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1402 del 24 de marzo de 1953 de la Notaria 4 de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 26 de marzo de 1953 bajo el No. 22562 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Facatativa, el 12 de enero de 1995 bajo el No. 3136 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio

el 26 de diciembre de 2005, con el No. 47475 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FABRICA DE ALIMENTOS CONCENTRADOS S.A. "FALCON".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5695 del 30 de diciembre de 1967 de la Notaria 7 de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 17 de enero de 1968 bajo el No. 38396 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Facatativa, el 12 de enero de 1995 bajo el No. 3145 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2005, con el No. 47475 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de FABRICACION INDUSTRIAL DE CONCENTRADOS ALIMENTICIOS Y ABONOS S.A. "FINCA" por FINCA S.A.

Por Escritura Pública No. 5894 del 03 de noviembre de 1994 de la Notaria 23 de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Facatativa, el 12 de enero de 1995 bajo el No. 3145 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2005, con el No. 47475 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de Bogotá D.C. al municipio de Mosquera - Cundinamarca.

Por Escritura Pública No. 2940 del 09 de diciembre de 2005 de la Notaria 7 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Facatativa, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2005, con el No. 47476 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Mosquera - Cundinamarca al municipio de Itagüí.

Por Escritura Pública No. 4942 del 07 de octubre de 1953 de la Notaria 4 de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 53 de de 2110 bajo el No. 23189 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Facatativa, el 12 de enero de 1995 bajo el No. 3138 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2005, con el No. 47475 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de FABRICA DE ALIMENTOS CONCENTRADOS S.A. "FALCON" por FABRICACION INDUSTRIAL DE CONCENTRADOS ALIMENTICIOS Y ABONOS S.A. "FINCA"

Por Escritura Pública No. 2940 del 09 de diciembre de 2005 de la Notaria 7 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Facatativa, el 19 de diciembre de 2005 bajo el No. 9988 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2005, con el No. 47476 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de FINCA S.A por ALIMENTOS FINCA S.A., podrá utilizar las denominaciones abreviadas FINCA S.A. y ALIFIN S.A.

Por Acta No. 105 del 30 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2013, con el No. 91510 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones

simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de ALIMENTOS FINCA S.A. podrá utilizar las denominaciones abreviadas FINCA S.A y ALIFIN S.A. por ALIMENTOS FINCA S.A.S., la cual podrá utilizar la denominación abreviada FINCA S.A.S y ALIFIN S.A.S.

Por Acta No. 112 del 03 de agosto de 2017 de la Asamblea Accionistas de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2017, con el No. 122148 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de ALIMENTOS FINCA S.A.S., la cual podrá utilizar la denominación abreviada FINCA S.A.S y ALIFIN S.A.S por ALIMENTOS FINCA S.A.S. La cual podrá utilizar las denominaciones FINCA S.A.S. Y ALIFIN S.A.S.

Por Acta No. 124 del 22 de agosto de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2019, con el No. 138234 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de ALIMENTOS FINCA S.A.S. La cual podrá utilizar las denominaciones FINCA S.A.S. Y ALIFIN S.A.S por ALIMENTOS FINCA S.A.S. Siglas FINCA S.A.S. Y ALIFIN S.A.S.

Por Acta No. 143 del 10 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 176420 del Libro IX, se decretó Escisión parcial en virtud de la cual la sociedad ALIMENTOS FINCA S.A.S. (Escindente), transfiere parte de los activos que conforman su patrimonio a la sociedad GRUPO BIOS S.A.S. (Beneficiaría).

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 301 del 28 de mayo de 2018 del Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Buga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018, con el No. 15476 del Libro VIII, se decretó En el proceso declarativo de responsabilidad civil extracontractual instaurado por AURORA OSORIO contra ALIMENTOS FINCA S.A.S., se decretó la inscripción de la demanda.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 129 del 20 de abril de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2020 con el No. 142852 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ALEJANDRO JARAMILLO TRUJILLO	C.C. No. 75.093.997

Por documento privado del 16 de septiembre de 2020 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2020 con el No. 145941 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OSCAR IVAN SEGURA MODESTO	C.C. No. 14.399.279

Por Acta No 151 del 3 de mayo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2024 bajo el No 180046 del libro IX del Registro Mercantil; se removió del cargo de representante legal suplente a OSCAR IVÁN SEGURA MODESTO y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 112 del 03 de agosto de 2017 de la Asamblea Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2017 con el No. 122147 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PABLO MARQUEZ CUARTAS	C.C. No. 71.788.434

Por Acta No. 117 del 21 de junio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2018 con el No. 129010 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PARA ASUNTOS JURIDICOS	MARIA ADELAIDA PEREZ JARAMILLO	C.C. No. 43.582.297

Por Acta No. 113 del 05 de septiembre de 2017 de la Asamblea Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2017 con el No. 122797 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PARA ASUNTOS JURIDICOS	DANIEL JOSEF ROTHSTEIN GUTIERREZ	C.C. No. 8.025.876

Por Acta No. 149 del 19 de febrero de 2024 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2024 con el No. 177183 del Libro IX, se removió del cargo de representante legal suplente para asuntos jurídicos a DANIEL JOSEF ROTHSTEIN GUTIERREZ y se dejó vacante el cargo.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PARA ASUNTOS JURIDICOS	JOSE FERNANDO OSORIO ESCOBAR	C.C. No. 71.319.073

Por Acta No. 152 del 21 de mayo de 2024 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2024 con el No. 180406 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS Y CAMBIARIOS	MONICA LOPERA LOPEZ	C.C. No. 43.905.362

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1090
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FINCA
Matrícula No.: 39757
Fecha de Matrícula: 17 de abril de 1995
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 36 56 76
Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.562.287.852.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C1090.

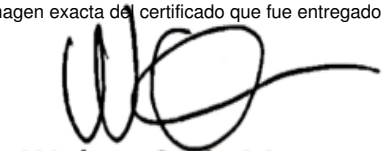
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****